



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

SERVICIO DE TRABAJO

Resolución de fecha 12 de febrero de 2021, de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la confederación sindical denominada SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE TOLEDO en siglas CNT-AIT con número de depósito 45000119 (antiguo número de depósito 45/606).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Roberto Ernesto Suarez Pittana mediante escrito tramitado con el número de entrada 45/2021/000004.

La asamblea ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos en su totalidad.

El certificado aparece suscrito por don David Abrahan Guerra Laserna como Tesorero con el visto bueno del Secretario General don Roberto Suárez Pittana.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

El Delegado Provincial (firma ilegible).

N.º I.-1870